

RUBIO

◆ México enfrenta una grave tesitura económica y política, pero ambas no se pueden resolver de forma simultánea. Es hora de lograr altas tasas de crecimiento económico.

CARBONELL Y OCHOA REZA

◆ El Presidente y los senadores panistas tienen en sus manos los nombramientos de cinco de los ministros de la SCJN. La elección debe ser transparente y profesional.

CATÓN

◆ Un lechero se quejaba: “Esto del desempleo me está perjudicando”. Le preguntan: “¿Vendes menos leche?”. “No, ahora más maridos están en su casa”...

Paralelos

LUIS RUBIO

México y China tienen muchas diferencias, pero bien podrían compartir una gran coincidencia: el crecimiento económico. Luego de la muerte de Mao, el régimen encabezado por Teng Hsiao-ping lanzó al ruedo una contundente transformación económica. Algunos años después, ese cambio se vio amenazado por la demanda de democratización que el gobierno chino no supo procesar de manera pacífica. Pero lo impactante fue que en lugar de acobardarse y ceder ante la presión de revertir las reformas causa del cimbramiento del *statu quo ante*, el gobierno chino hizo del crecimiento de la economía el imperativo político número uno. De hecho, mantener altas tasas de crecimiento se tornó en base para la estabilidad política y todo lo demás pasó a segundo plano. El resto es historia.

Tal vez sea tiempo de reconocer que México se encuentra en una tesitura similar a la de China cuando el desastre de Tiananmen, si bien no en naturaleza, sí en su enorme trascendencia. El país lleva años a la deriva por falta de liderazgo, pero sobre todo por la ausencia de una estrategia de desarrollo que haga digeribles los cambios que requiere la construcción de un país moderno. A diferencia de China, cada vez que México se ha encontrado con algún contratiempo —da lo mismo los zapatistas que una devaluación, una manifestación o un desencuentro político—, el gobierno perdió el temple, cedió ante las presiones y perdió el camino.

Mientras que la economía china ha crecido a tasas anuales superiores al 9% en promedio por casi tres décadas, creando empleos y absorbiendo a más de 400 millones de pobres en los procesos productivos, la economía mexicana difícilmente crece por arriba de la tasa de crecimiento demográfico y prácticamente no crea empleos nuevos, productivos y formales. Cuando mucho, la economía mexicana ha logrado mejorar el potencial de desarrollo de quienes ya están integrados en las estructuras productivas (incluyendo, por supuesto, a los informales), pero no ha sido capaz de avanzar hacia un desarrollo integral y exitoso que incorpore a toda la población en un proceso transformador de enriquecimiento y modernización generalizado.

La transformación económica de China no fue producto de la casualidad. Los dos ingredientes centrales que la han caracterizado son, por un lado, una gran claridad de visión y liderazgo y, por el otro, una determinación absoluta para lograr la transformación económica y social de su país. Al igual que México, la estrategia de transformación china se encontró con diversos impedimentos y enfrentó avatares diversos. La diferencia fue que en China el gobierno reconoció que el riesgo de ceder ante las presiones y demandas por abandonar los procesos de reforma sería tan enorme y tan costoso, que decidió acelerar el paso para no dejarse doblegar en ningún momento o ante circunstancia alguna.

El momento crítico en China se presentó con las manifestaciones estudiantiles en Tiananmen. La represión con que el gobierno chino dio respuesta a las demandas de democratización hace casi dos décadas, marcó un punto de inflexión en la estrategia de desarrollo de aquel gobier-

no. Hasta ese momento, un poco como en México hasta 1994, las reformas habían avanzado de manera más o menos fluida y sin grandes contratiempos. La suma de visión y liderazgo marcaba el camino.

Cuando irrumpió el movimiento estudiantil y las demandas de democratización, pero sobre todo la crisis de legitimidad derivada de la represión, todo el actuar del gobierno chino se ha encaminado a allanar el camino para el crecimiento económico. De hecho, no ha habido obstáculo suficientemente grande para impedir la consecución de su cometido central: el gobierno ha cambiado regulaciones y privatizado empresas, atacado intereses de todo tipo, construido infraestructura por todos lados y modificado su legislación. Para el gobierno chino, una elevada tasa de crecimiento económico explica el secreto de la estabilidad política.

Ciertamente, el gobierno mexicano no se asemeja al chino en estructura o poder; ni estoy abogando de manera alguna por la represión como método legítimo para impulsar un proceso de desarrollo. Pero es indudable que cuando el gobierno chino dio al crecimiento un estatuto de imperativo político, sus prioridades se tornaron transparentes y su actuar adquirió una determinación nunca antes vista.

Las circunstancias específicas de México nada tienen que ver con las de China en el momento de Tiananmen, pero no cabe duda que la capacidad y funcionalidad de nuestro gobierno (el conjunto del Estado) se han erosionado y su competencia para encabezar un proceso de desarrollo prácticamente se ha extinguido. El presidente Calderón enfrenta retos directos no sólo a la legitimidad de su gobierno, sino también a su actuar cotidiano. Una buena parte de la población ha quedado excluida del (enclenque) crecimiento que ha experimentado la economía y otra ha optado por emigrar ante la falta de oportunidades. Todo porque los gobiernos recientes han sido incapaces de encabezar un proceso transformador a partir de una estrategia de desarrollo que haga posible el crecimiento.

Como presidente electo, Felipe Calderón ha tomado decisiones por demás pragmáticas. Ha ido construyendo su gabinete con personas capaces de realizar el trabajo que se les encomienda en lugar de optar por gente cercana en términos políticos o ideológicos. Su proceder muestra una clara determinación de remontar los obstáculos que enfrentó —pero también creó— su predecesor, para intentar una transformación cabal del país. Ciertamente, no es el primer presidente en intentar una transformación de tal envergadura, pero tampoco hay muchos precedentes para el momento actual que vive la sociedad mexicana. A menos de que el presidente Calderón cambie radicalmente los términos de la discusión pública en el país, los retos que enfrentará serán incommensurables.

Todo lo que queda de las grandes ambiciones transformadoras de los noventa son un conjunto de instrumentos que le han ido



dando forma a la actividad económica, pero no hay una estrategia de desarrollo integral que plantee objetivos claros, establezca una dirección para el futuro o sea capaz de convencer a la población, y al conjunto del aparato político, de su imperativo político y moral. Y con todo eso comenzar a romper los obstáculos al crecimiento. Tal vez sea tiempo de aprender algo de los chinos.

Página de internet: www.cidac.org

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES

Isla desierta

CATÓN

Un amigo le pregunta a Babalucas: “¿Qué piensas del aumento a la gasolina?”. Responde el badulaque: “A mí no me afecta. Yo siempre echo 100 pesos”. El troglodita estaba arriba de un dinosaurio. Un compañero suyo le comenta a otro: “Dice que acaba de inventar la zoofilia”. El Pato Donald sorprendió a Daisy en trato de coición con un ganso jovencito. Antes de que el indignado pato pudiera hacer cua-cuá le dice Daisy: “No me reclames nada, Donald. Siempre te dije que me gustan mucho los gansitos”. En el atestado elevador una linda chica le dice al oído a su amiga: “No voltees, pero el hombre que está muy pegadito atrás de ti es joven y guapo”. También en voz muy baja responde la otra: “Sin necesidad de voltear ya me di cuenta de que es joven”. (No le entendí)... El padre Arsilio reprendía a Empédocles Eñez, el borrachín del pueblo. Le dice: “Si sigues bebiendo así nunca llegarás a viejo”. “¿Fantástico, padrecito! —se alegra el temulento—. Ya sabía yo que el vino es el agua de la eterna juventud!”... Don Poseidón, granjero acomodado, viajó a la ciudad. Una curuja le ofreció sus servicios fornicarios, y le informó que su tarifa era de mil pesos. “¿Mil pesos? —se burla el vejancón—. En mi pueblo las muchachas lo hacen por un par de medias”. “Entonces —le pregunta de mala manera la buscana—, ¿qué viene a hacer a la ciudad?”. Replica don Poseidón: “A comprar medias”. Una comadre le cuenta a otra: “Tuve un pleito con mi marido. Desde hace tres semanas estoy en huelga de piernas cruzadas”. “¿Habérmelo dicho antes, comadrita! —exclama la otra—. ¿Sin saberlo la he estado haciendo de esquiro!”... El doctor Dyingstone, famoso explorador, iba con su mujer, señora grande y gorda, por

un paraje ignoto en el corazón de África. El grupo se topó con una banda de salvajes. Tras de conferenciar con el jefe de los aborígenes, el doctor Dyingstone se dirige a su mujer y le dice: “Insisten en que te vayas con ellos, Porcilina. Son canibales, y no pude convencerlos de que aceptarían cuentas de vidrio y espejitos”.... Aquel naufragio llevaba ya dos años viviendo en una isla desierta. Cierta día, tres hermosas chicas, náufragas también, llegaron a la isla en una balsa. De inmediato el naufragio fue hacia ellas con expresión libidinosa. Las tres exclamaron con angustia: “¡Oh no!”... Pasaron cuatro meses. Un día las tres bellas muchachas fueron con expresión libidinosa hacia el naufragio. Y exclamó él con angustia y débil voz: “¡Oh no!”... ¿Qué tienen en común una foca y un niño asustadizo? A los dos les gusta dormir con el foco prendido... Novilio y Ninfeta, recién casados, hacían el amor dos veces diarias. Lo hacían con metódica puntualidad de tren inglés: la primera antes de levantarse para ir a trabajar, a las 6:15 de la mañana; la segunda al irse ya a acostar, a las 9:15 de la noche. Sucedió que Novilio pilló un fuerte catarro, y se hizo inyectar una buena dosis de penicilina. Todos los gérmenes fueron aniquilados por el medicamento, menos tres. Dice uno: “Temo que el ataque se repita. Me esconderé en el cóndilo medial del húmero, encima de la tróclea. Ahí los anticuerpos no me encontrarán”. Dijo el segundo: “Yo también temo un segundo ataque. Me ocultaré en el pániculo carnosos del platismo. Ahí tampoco me hallará el enemigo”. Y dice el tercero: “El ataque seguramente se repetirá. Quédense ustedes si quieren; yo me voy en el de las 9:15”... FIN.

La Suprema Corte del futuro

MIGUEL CARBONELL Y ENRIQUE OCHOA REZA

El próximo 30 de noviembre se abre una vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El ministro Juan Díaz Romero dejará su función después de casi 12 años de servicio en la Corte que fue integrada a partir de la reforma de 1994. En consecuencia, el presidente de la República enviará próximamente a consideración del Senado una lista con tres nombres para iniciar el procedimiento que designará al nuevo ministro de la Corte para el periodo 2006-2021.

Con este nombramiento comienza una etapa de cambio significativo en la composición de la SCJN. En los próximos seis años terminarán su periodo cinco de los 11 ministros que hoy la integran. En consecuencia, habrá que renovar a lo largo de un sexenio a cerca de la mitad de la Corte. ¿Cuál es el procedimiento para designar a los ministros? ¿A quién favorece? ¿Qué características deben tener los ministros que integrarán la Suprema Corte del futuro?

Nuestra Constitución establece un mecanismo poco común para el nombramiento de los ministros, el cual favorece al presidente en turno, siempre y cuando tenga el apoyo de 33% + 1 de los miembros del Senado. Veamos por qué. Una vez que el presidente envía la terna al Senado, dicha Cámara legislativa entrevista y evalúa a los candidatos y designa, por las dos terceras partes de sus miembros presentes, al nuevo ministro. En caso de que ninguna de las propuestas iniciales del presidente merezca el voto de las dos terceras partes

de los senadores presentes, el presidente debe enviar una nueva lista de tres.

Ante la nueva terna propuesta, los senadores volverán a entrevistar a los candidatos y por dos terceras partes de los presentes podrán designar al próximo ministro de la Corte. Sin embargo, si de nueva cuenta, ninguna de las propuestas merece el apoyo super-mayoritario del Senado, entonces el presidente tiene la facultad de designar, por sí mismo, al ministro de entre uno de los nombres de la última terna presentada.

Como el lector advierte, el mecanismo establecido en la Constitución garantiza al presidente y al 33% + 1 de los senadores el nombramiento de su candidato favorito. Los requisitos de super-mayoría siempre benefician a la minoría. Ningún candidato en las listas propuestas por el presidente alcanzará las dos terceras partes de los votos en el Senado sin el apoyo del partido que tenga el 33% + 1. El PAN es el único partido que tiene hoy ese porcentaje o más. De hecho, el PAN controlará por los próximos seis años, el 40 por ciento del Senado. En consecuencia, el presidente y los senadores del PAN tienen la facultad constitucional de designar, por sí mismos, a cada uno de los próximos cinco ministros de la Suprema Corte.

Dada la responsabilidad que descansa sobre el presidente y la minoría panista en el Senado, los ciudadanos y los otros partidos políticos tenemos una responsabilidad que asumir. La Suprema Corte es la institución que garantiza en una democracia el respeto a los derechos fundamenta-

les y a la división de poderes.

La única oportunidad formal que tenemos los ciudadanos para conocer las convicciones jurídicas de los aspirantes a ser ministros de la Corte es al momento que comparecen ante el Senado de la República. De ahí la relevancia de que dicha etapa del proceso de nombramiento no sea meramente formal, sino que los senadores deben meterse a fondo a estudiar la carrera profesional y los antecedentes académicos de las personas propuestas; se debe indagar sobre la concepción que los candidatos tiene de lo que debe ser un juez constitucional. Las entrevistas no deben ser breves ejercicios de oratoria, seguidos de una serie de preguntas ligeras y generales, como ha sucedido en el pasado. Lejos de ello, las comparecencias de los aspirantes ante el Senado deben ser ejercicios de diálogo público profundo que sirvan para conocer las posiciones jurídicas de los aspirantes sobre temas concretos y relevantes.

En el pasado el nombramiento de un ministro de la Corte no tenía mucha importancia práctica, pues el peso específico del Poder Judicial dentro del sistema político mexicano era muy menor. Actualmente, sin embargo, tal nombramiento es vital para un número amplísimo de temas. Por eso es que creemos que tanto quien envíe la terna como quien designe a quien resulte finalmente elegido deben hacer un ejercicio transparente y profesional, que nos asegure a todos que el próximo ministro de la Corte efectivamente es la mejor persona disponible para el cargo.